

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-001/2021 "SERVICIOS DE FOTOCOPIA, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS"

(PRIMERA VUELTA)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas cero minutos del día 12 doce de febrero de 2021 dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Jesús García Nº 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 63 del Reglamento de la Ley en cita, así como el punto 3 de las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Ing. Éibar de Jesús Quezada González, representando al Área Requirente, en presencia de los testigos: C. Carmina Morales Rodríguez y C., José Fonseca Ramírez, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así mismo se encuentra presente el C. Eduardo Saucedo Echeverría y el C. Jesús Alfredo Saucedo Duran, quienes en este acto representan a la empresa Speed Documents, S.A. de C.V., y Seiton de México, S.A de C.V., respectivamente, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-001/2021 "SERVICIOS DE FOTOCOPIA, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS", (Primera vuelta), al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-001/2021 "SERVICIOS DE FOTOCOPIA, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS" (Primera yuelta), en lo subsecuente (Las Bases), los participantes (LICITANTE) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (Anexo 2), firmado por el "LICITANTE" en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las 12:00 horas del día 11 once de febrero de 2021 dos mil veintiuno, en la Unida Centralizada de Compras de este Tribunal.

II.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción II, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberá presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado y en su caso, del representante conforme a lo mínimo solicitado en el **Anexo 3, de las Bases.**

III.- Por lo que, se hace constar que hasta las 12:00 doce horas cero minutos del día 11 once de febrero de 2021 dos mil veintiuno, se recibieron 02 dos escritos, de las siguientes personas jurídicas: Speed Documents, S.A. de C.V., y Seiton de México, S.A de C.V., mismas que manifiestan respectivamente lo siguiente:

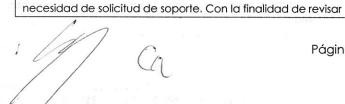
Speed Docume	nts, S.A. de C.V.,
A) De carácter administrativo	
Preguntas	Respuestas
1 En la Convocatoria después de la de descripción o el nombre de la licitación, mencionan entre paréntesis (PRIMERA VUELTA). ¿A qué se refieren? ¿Abra una segunda vuelta?	Es la primer vuelta del proceso de la licitación, en caso de declararse desierta esta etapa, procederá una segundo vuelta.





Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

2- Punto 6 desarrollo del proceso documentación que debe contener la propuesta. Inciso d) Dice: Es requisito que los	Maria a second of
licitantes entreguen junto con el sobre cerrado un escrito,	
bajo protesta de decir verdad, donde manifiesten no	A STATE OF THE STA
encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el	Dentro del sobre.
artículo 52 de la "LEY". Esto, con fundamento en lo previsto	
por el artículo 59, fracción VIII, de la "LEY". (Anexo 10).	7°
Solicitamos a la convocante nos aclare si el documento	
solicitado va dentro del sobre o por fuera.	
3- Punto 6 desarrollo del proceso documentación que debe	El anexo 5, es el correspondiente a la oferta económica, es
contener la propuesta. Inciso f) Original de la Oferta	requisito indispensable.
económica conforme al (Anexo 5).	and the second s
El siguiente documento no es obligatorio (pero de contenerlo,	El formato que no es obligatorio es el anexo 9, (constancia de
deberá estar firmado).	recepción de documentos) sin embargo es muy útil para el
Solicitamos a la convocante aclare este punto.	proceso.
0001	P. C.
	cter Técnico
1- Anexo 1 Especificaciones menciona tamaño de impresión:	A STATE OF THE STA
oficio y carta y posteriormente tamaño de fotocopiado doble	No es correcta la apreciación.
carta.	
Consideramos se trata de un error y quisieron decir	Se deberá de apegar estrictamente a las bases publicadas.
fotocopiado a doble cara, y el tamaño de las fotocopias al	endo Sayondo Eri. en la estas el estas el en
igual que las impresiones es oficio y carta.	Solo para los equipos solicitados.
¿Es correcta nuestra apreciación?	
2- REQUERIMIENTOS EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO,	200 C 100 M 1 200
IMPRESIÓN Y ESCANEO DE ALTA PRODUCCIÓN (20 equipos)	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
PARA ÁREAS COMUNES DE FOTOCOPIADO	
Callattan and in a second at the destriction of the second at the second	
Solicitan equipos con velocidad mínima de 65 ppm.	
De acuerdo al volumen mínimo de impresiones anuales que	는 이 경우 전 기계 등으로 보고 있다면 보고 있다. 그 보고 있는 다른 기계 전기 기계
publican (1,500,000) no se justifica equipos de esta esta	With a construction of the state of the stat
velocidad ya que cada equipo de acuerdo a la información	Se deberá de apegar estrictamente a las bases publicadas.
que proporcionas imprimirá un promedio de 2,659 páginas al	
mes.	
	Tampa in the State of the control of
Solicitamos a la convocante que baje la velocidad hasta 45	a sport to the second of the second of
ppm de esta forma podemos ofertar equipos 100% nuevos	V 122
con capacidad de alta impresión que supera lo solicitado en	
las bases.	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
¿Aceptan nuestra propuesta?	1000 12
3- REQUERIMIENTOS EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO,	* 1 - 2 - 1 - 1 - 1
IMPRESIÓN Y ESCANEO (27 equipos) Multifuncionales o	
equipos de fotocopiado compactos.	
Solicitors aguinos con valocido de efeito e de 50 hans	
Solicitan equipos con velocidad mínima de 50 ppm.	
De acuerdo al volumen mínimo de impresiones anuales que	
publican (1,500,000) no se justifica equipos de esta esta	
velocidad ya que cada equipo de acuerdo a la información	Se deberá de apegar estrictamente a las bases publicadas.
que proporcionas imprimirá un promedio de 2,659 páginas al	y di bana a di da
mes.	transfer night for a star consequence
6-8-9	
Solicitamos a la convocante que baje la velocidad hasta 45	
ppm de esta forma podemos ofertar equipos 100% nuevos	



El servicio debe de incluir:

las bases.

con capacidad de alta impresión que supera lo solicitado en

4- mencionan después de las características de los equipos

• Soporte en sitio 4 horas por día, 2 dos días a la semana, Sin

Página 2 de 3

mantenimiento general.

Personal de la empresa con presencia física en nuestras

oficinas a efecto de revisar estatus de los equipos, corrección

de fallas en los equipos, resolver incidencias ordinarias y



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

estatus de los equipos, corrección de fallas en los equipos, resolver incidencias ordinarias y mantenimiento general.

Solicitamos a la convocante aclare por favor este punto.

¿A qué se refiere?

Dos veces por semana, en ambos domicilios de la convocante.

Cuatro horas cada visita semanal, distribuidas para cubrir ambos domicilios.

Seiton de México, S.A de C.V., A) De carácter administrativo		
1 En relación con el anexo 5 (Propuesta económica) la cotización se debe realizar por el monto máximo de 4 millones de copias según lo que menciona el anexo técnico. ¿Es correcta mi apreciación?	Sí, es correcta. Pudiera ser por el número de fotocopias e impresiones, mínimo y máximo especificando costo unitario.	
B) De carác	cter Técnico	
1 En relación con el anexo técnico solicitamos a la convocante de la manera mas amable que para demostrar que los participantes ya tienen en funcionamiento el sistema de monitoreo se anexen copias de pantalla del mismo y carta bajo protesta de decir verdad, que tienen la aplicación instalada de menos con 3 clientes actuales. ¿se acepta nuestra propuesta?	Este acto se limita a la aclaración de preguntas. Para el cumplimiento de los requisitos se deberán apegar estrictamente a las bases.	

Se les pregunta a los presentes que si tiene algo que agregar o duda que aclarar; Para lo cual manifiestan que no, y que se dan por enterados y satisfechos con las respuestas y aclaraciones recibidas.

Se hace la anotación que se recibieron preguntas de forma extemporánea de la EMPRESA SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V., solo se da cuenta del hecho, sin embargo, no se consideraron en la presente acta, de conformidad a las bases publicadas.

Cierre del Acta: En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, toda vez que se hicieron las aclaraciones oportunamente, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, del día 12 doce de febrero de dos mil veintiuno, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Ing. Éibar de Jesús Quezada González

Representando al Área Requirente de este Tribunal

c. Carmina Morales Rodríguez

Testigo

L.c.p. José Fonseca Ramírez

Testigo